

00009217

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 306

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 679

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 12 de febrero de 2020 09:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1310913577	ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1306623727	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1307077972	HOLGUIN HOLGUIN ANGEL ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3190404000	17/01/2020 14:45:52	73260	136 M2	VIVIENDA	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Lote No. 75, en una extensión de diecisiete metros SUR: Lote No. 73, en una extensión de diecisiete metros POR EL ESTE. Terrenos del Arq Jimmy Molina, en una extensión de Ocho metros. POR EL OESTE. Calle peatonal No. 3, en una extensión de Ocho metros. Con una Superficie total de. CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: tipo villa del Programa Circunvalación

Superficie del Bien: 136 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

El señor Segundo Alvaro Espinales Vélez compareció en calidad de Agente Oficioso de la Sra Shirley Lorena Ochoa Vélez, quien adquirió el bien inmueble signado con el lote N° 74, manzana 206, con fecha el 14 de mayo/2007

Por medio de éste Contrato el señor Segundo Alvaro Espinales Vélez, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de los cónyuges Shirley Lorena Ochoa Vélez y Angel Roberto Holguín Holguín, manifiesta que es su voluntad ACEPTAR como en efecto lo hacen la compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el lote N° 74, manzana 206.

Así mismo el señor Segundo Alvaro Espinales Vélez comparece a la suscripción del presente contrato de Compraventa, como Apoderado de los señores Shirley Lorena Ochoa Vélez y Angel Roberto Holguín Holguín, en calidad de Vendedores, a favor del señor Cristhian Rolando Espinales Zambrano

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS

Impreso por gina_macias

Administrador

Revisión jurídica por

Inscripción por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

jueves, 13 de febrero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 306

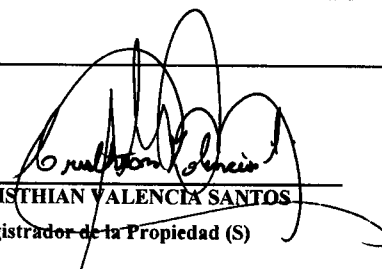
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 679

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 12 de febrero de 2020

Lo Certifico


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: gina_macias

Administrador

Revisión jurídica por

Inscripción por.

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Jueves, 13 de febrero de 2020

Pag 2 de 2

00009218



Factura: 001-002-000052442

20201308001P00546

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308001P00546						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACION O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (16:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN HOLGUIN ANGEL ROBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307077972	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ
Natural	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306623727	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

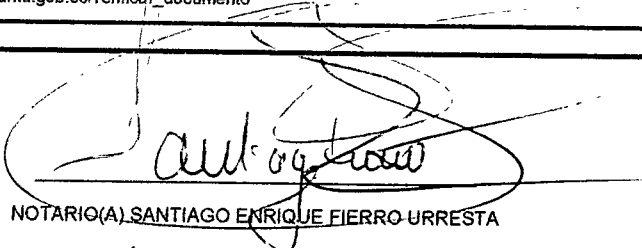
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P00546						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (16:29)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN HOLGUIN ANGEL ROBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307077972	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ
Natural	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306623727	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310913577	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		13000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P00546
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2020, (16:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://registropmanta.gob.ec/verificar_documento
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO-URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00009219

2020	13	08	001	P-00546
------	----	----	-----	---------

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ **A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN ROLANDO ESPINALES ZAMBRANO.**

CUANTIA DE LA ACEPTACION: INDETERMINADA.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: SEGÚN EL AVALUO MUNICIPAL \$22.124,40.-

VALOR DE LA COMPRAVENTA: \$ 13.000.-

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diez de Febrero del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte **SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ**,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

uf 1

con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cinco, cinco, cero, cuatro, cinco, de estado civil casado, con número de telefono 0994641223, correo lore2020@gmail.com, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación calle 304 y avenida 221 de esta ciudad de Manta, quien comparece, por los derechos que representa a los señores **ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ**, con Poder Especial con el número 535/2019, tomo. Página 535 de fecha 28 de Marzo del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente poder se encuentra vigente y que los señores Poderdantes se encuentran vivos, haciéndose responsable de este mandato; y por otra parte el señor **CRISTHIAN ROLANDO ESPINALES ZAMBRANO**, cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, uno, tres, cinco, siete, siete, de estado civil soltero, con número de teléfono 0985249671, correo electrónico crolzam@gmail.com, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación, calle 304 y avenida 222 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad

00009220



(ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de, Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su libro de registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.**

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y

Suscripción del presente contrato el señor **SEGUNDO**

ALVARO ESPINALES VELEZ, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cinco, cinco, cero, cuatro, cinco, por los derechos que representa a los señores **ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ**, con Poder Especial con el número 535/2019, tomo. Página 535 de fecha 28 de Marzo del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato, se les llamarán simplemente **"ACEPTANTES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha 14 de Mayo del 2007, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento 23 de Abril del 2007; esto es el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Lote No. 75, en una extensión de diecisiete metros. SUR: Lote No. 73, en una extensión de diecisiete metros. POR EL ESTE: Terrenos del Arq. Jimmy Molina, en una extensión de Ocho metros. POR EL OESTE. Calle peatonal No. 3, en una extensión de Ocho metros. Con una Superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, en donde compareció el señor Segundo Álvaro



00009221

Espinales Vélez, en calidad de Agente Oficio de la señora **SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ**. El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- Por medio de este contrato el señor **SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ**, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de los señores **ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ**, manifiesta que es su voluntad ACEPTAR, como en efecto lo hacen la compraventa relacionada con el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula anterior, en cuya escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento 23 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Mayo del 2007, en donde intervino el señor Segundo Álvaro Espinales Vélez, en calidad de Agente Oficio de la señora **SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ**; además se ratifican en la adquisición y en todas las cláusulas del mencionado contrato escriturario.- **CUARTA:**

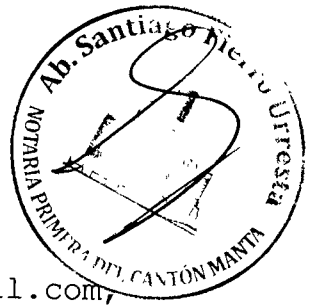
CUANTÍA; La cuantía por su naturaleza en indeterminada.-

QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta al

portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA:**

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte **el señor SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cinco, cinco, cero, cuatro, cinco, de estado civil casado, con número de telefono 0994641223, correo lore2020@gmail.com, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación calle 304 y avenida 221 de esta ciudad de Manta, quien comparece, por los derechos que representa a los señores **ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ**, con Poder Especial con el número 535/2019, tomo. Página 535 de fecha 28 de Marzo del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente poder se encuentra vigente y que los señores Poderdantes se encuentran vivos, haciéndose responsable de este mandato en Calidad de **VENDEDORES**; y por otra parte el señor **CRISTHIAN ROLANDO ESPINALES ZAMBRANO**, cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, uno, tres, cinco, siete, siete, de estado civil soltero, con número de teléfono

00009222



0985249671, correo electrónico crolzam@gmail.com

domiciliado en la Ciudadela Circunvalación, calle 304 y avenida 222 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se les podrá denominar simplemente como la "**COMPRADOR**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha 14 de Mayo del 2007, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento 23 de Abril del 2007; esto es el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Taquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Lote No. 75, en una extensión de diecisiete metros. SUR: Lote No. 73, en una extensión de diecisiete metros. POR EL ESTE: Terrenos del Arq. Jimmy Molina, en una extensión de Ocho metros. POR EL OESTE. Calle peatonal No. 3, en una extensión de Ocho metros. Con una Superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, en donde compareció el señor Segundo Álvaro Espinales Vélez, en calidad de Agente Oficio de la señora **SHIRLEY LORENA /**

OCHOA VELEZ. El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen; otorgándose en este

mismo acto la Escritura de Aceptación de la compraventa, la misma que consta en líneas anteriores. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Lote No. 75, en una extensión de diecisiete metros. SUR: Lote No. 73, en una extensión de diecisiete metros. POR EL ESTE: Terrenos del Arq. Jimmy Molina, en una extensión de Ocho metros. POR EL OESTE. Calle peatonal No. 3, en una extensión de Ocho metros. Con una Superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS // CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$13.000,00), cantidad que los vendedores reciben en **EFFECTIVO**, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas,

00009223



servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales; según el avalúo municipal es de **VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS (\$22.124,40)** **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" a través de su apoderada declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE NO ADMINISTRADOR.-** Los vendedores declaran que en el Programa Circunvalación donde se encuentra situado el bien inmueble materia de este contrato no existe administrador legalmente nombrado, no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que eximen de forma expresa al señor registrador de la propiedad del cantón **Manta** de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público donde se encuentra realizando la respectiva compraventa. Declarando que asumen toda responsabilidad. **SEPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el

comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

NOVENA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione

la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Raúl Villavicencio, Matricula del Foro de Abogados 1137. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE No

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

131091357-7

ESPINALES ZAMBRANO
CRISTHIAN ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION

PROFESIÓN / OCUPACION

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINALES V SEGUNDO ALVARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO CARMEN ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2011-04-12
FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-04-12



[Signature]
C. L. C.

[Signature]
FRAN. GARCIA L. D.

00009224



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0029 M
JUNTA No

0029 - 303
CERTIFICADO No

1310913577
CEDULA No

ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONES Y ZONAS

2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL FOLIO
ELECTORAL

[Signature]
C. L. C.

10 FEB 2020

[Signature]

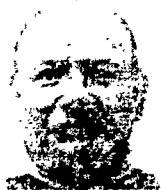
0985249071

C. ROL ZAMBRANO

Calle 30
pue. 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CALLE 1001 Y 1002



CIDUD-DOMINIO
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINALES VELEZ
SEGUNDO ALVARO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1902-10-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARME ISABEL
ZAMBRANO

Formulario de inscripción electoral con firmas y sellos.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No
0001 - 314 CERTIFICADO No
1303655045 CEDULA No

ESPINALES VELEZ SEGUNDO ALVARO
APELLIDOS Y NOMBRES

1303655045

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUITO SCIPION **2**
PARROQUIA **ELOY ALFARO**
CDU **2**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JUV

10 FEB 2020

00009225

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310913577

Nombres del ciudadano: ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINALES V SEGUNDO ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CARMEN ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 208-301-07878



208-301-07878

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310913577

Nombre: ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-301-07985



201-301-07985



00009226

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303655045

Nombres del ciudadano: ESPINALES VELEZ SEGUNDO ALVARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO CARMEN ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: ESPINAL PILLIGUA ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ LUCAS JUANA

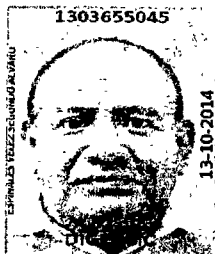
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 206-301-08157



206-301-08157

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303655045

Nombre: ESPINALES VELEZ SEGUNDO ALVARO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

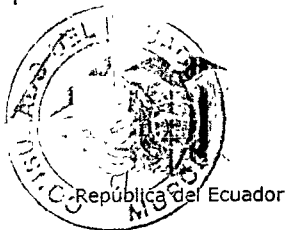
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-301-08359



208-301-08359





00009227



CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 535 / 2019

Tomo Página 535

En la ciudad de MURCIA, ESPAÑA, el 28 de marzo de 2019, ante mí, WILSON MARCELO GONZALEZ GUERRA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) **ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado, Cédula de ciudadanía número 1307077972, y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casada, Cédula de ciudadanía número 1306623727, con domicilio en La Raya, provincia de Murcia, España, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1303655045, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en casa con terreno, signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de(l) Manabí, República del Ecuador;** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, en especial ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN

SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ

WILSON MARCELO GONZALEZ GUERRA
AGENTE CONSULAR

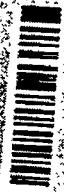
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MURCIA.- Dado y sellado, el 28 de marzo de 2019.

WILSON MARCELO GONZALEZ GUERRA
AGENTE CONSULARArancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA N° **130707797-2**

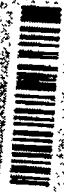
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HOLGUIN HENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HOLGUIN HENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HOLGUIN HENRIQUE
 FECHA DE NACIMIENTO
 1971-08-28
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO, ECUADOR
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HOLGUIN HENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HOLGUIN HENRIQUE
 FECHA DE NACIMIENTO
 2012-10-14
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO, ECUADOR
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-10-14




00009228



IDENTIFICACION Y CEDULACION

PROFESION/OCCUPACION: OCHOA LÓPEZ, ROBERTO ENRIQUE

APellidos y Nombres del Padre: OCHOA LÓPEZ, ROBERTO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: VELEZ VELEZ, BLANCA ZUCENA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-08-06

FECHA DE EXPIRACION: 2023-08-06

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE: 130662372-7

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: OCHOA VELEZ, ENRIQUE LÓPEZ

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTA, 1978-05-18

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-18

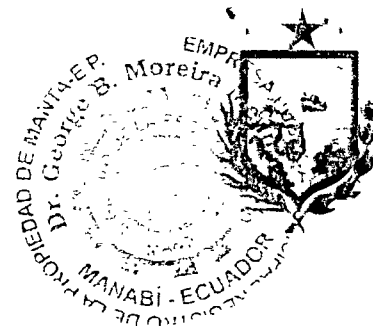
MAQUINADO: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

73260

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001136

Certifico hasta el día de hoy 17/01/2020 15:08:05:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código

Catastral:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha Apertura: viernes, 17 de enero de 2020

Cantón: MANTA

Parroquia : MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: tipo villa del Programa Circunvalación

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Lote No. 75, en una extensión de diecisiete metros. SUR: Lote No. 73, en una extensión de diecisiete metros. POR EL ESTE: Terrenos del Arq. Jimmy Molina, en una extensión de Ocho metros. POR EL OESTE. Calle peatonal No. 3, en una extensión de Ocho metros. Con una Superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1119	14/may./2007	15.559	15.569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2007

Número de Inscripción: 1119

Folio Inicial: 15559

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2215

Folio Final: 15569

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2007

a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Alvaro Espinales Velez, interviene a nombre en representacion en calidad de agente oficioso de la compradora Sra. SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ, divorciada. Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Lote No. 74, Manzana 206, tipo villa del Programa Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Lote No. 75, en una extensión de diecisiete metros. SUR: Lote No. 73, en una extensión de diecisiete metros. POR EL ESTE: Terrenos del Arq. Jimmy Molina, en una extensión de Ocho metros. POR EL OESTE. Calle peatonal No. 3, en una extensión de Ocho metros. Con una Superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HERNANDEZ GANCHOZO TEOFILO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FALCONES REBOLLEDO NANCY JEANETH	CASADO(A)	MANTA

00009229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:08:05 del viernes, 17 de enero de 2020

A petición de: ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN
ROLANDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : maria_cedeno
Ficha Registral: 73260
viernes, 17 de enero de 2020 15:08
Pag 2 de 2

Empresa P3260a Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 17 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012020-009743

Manta, lunes 27 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA** con cédula de ciudadanía No. **1306623727**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 27 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19737BAEYFPB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

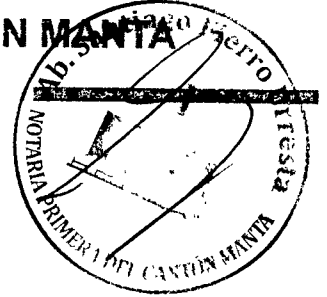




FIRMES CON
EL CAMBIO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00009230



N° 022020-010473

Manta, miércoles 05 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-19-04-04-000 perteneciente a OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA con C.C. 1306623727 ubicada en MZ. 206 LOTE 74 PROGRAMA DE CIRCUNVALACION BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,124.40 VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$22,124.40 VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110469BSNTZQI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010416

N° ELECTRÓNICO : 203338

Fecha: 2020-02-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-04-04-000

Ubicado en: MZ. 206 LOTE 74 PROGRAMA DE CIRCUNVALACION

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 136 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306623727	OCHOA VELEZ-SHIRLEY LORENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,442.40

CONSTRUCCIÓN: 5,682.00

AVALÚO TOTAL: 22,124.40

SON: VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES 40/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 04 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



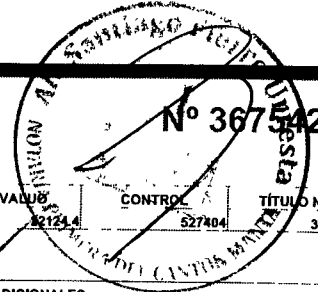
110412LGGESCP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-05 08:37:15

COMPROBANTE DE PAGO
00009231



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia
MANTA

CÓDIGO CATASTRAL 3-19-04-04-000 ÁREA 136 AVALUO 521244 CONTROL 527404 TÍTULO Nº 367542

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306823727	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	MZ. 206 LOTE 74 PROGRAMA DE CIRCUNVALACION

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310913577	ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		221.24
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		66.37
TOTAL A PAGAR		\$ 287.61
VALOR PAGADO		\$ 287.61
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-05 09:24:15 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1653236918

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 367543

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-19-04-04-000	136	22124.4	527408	367543

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306623727	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	MZ. 206 LOTE 74 PROGRAMA DE CIRCUNVALACION

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310913577	ESPIALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO	S/N

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		38.85
TOTAL A PAGAR		\$ 39.85
VALOR PAGADO		\$ 39.85
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-05 09:25:13 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T339169307

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO
00009232

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-19-04-04-000	136	\$ 27477.62

Dirección	Año	Control	Nº Título
MZ-R206 LT.74 CIRCUNVALACION P	2020	442206	345268

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA .	1306623727

Fecha de pago: 2020-01-09 11:17:04 - CABRERA NARCISA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	4.97	-0.50	4.47
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.24	-0.50	0.74
MEJORAS 2012	1.36	-0.54	0.82
MEJORAS 2013	3.26	-1.30	1.96
MEJORAS 2014	3.44	-1.38	2.06
MEJORAS 2015	4.52	-1.81	2.71
MEJORAS 2016	0.16	-0.06	0.10
MEJORAS 2017	12.12	-4.85	7.27
MEJORAS 2018	4.88	-1.95	2.93
MEJORAS 2019	0.60	-0.24	0.36
MEJORAS HASTA 2010	19.10	-7.64	11.46
TASA DE SEGURIDAD	2.49	0.00	2.49
TOTAL A PAGAR			\$ 37.37
VALOR PAGADO			\$ 37.37
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1999673673240

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
Sector Sales 1 y 2
Teléfono: 2821777-2821778
Manta - Manabí

000008482

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1306623727
NOMBRES: OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA
RAZÓN SOCIAL: MZ-R 206 LT. 74 CIRCUNVALACION
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 676248
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 17/01/2020 09:29:21



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.

VALIDO HASTA: jueves, 16 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUENTA TRANSACCION

so
ent
este
sol

avez

AGENCIA CANTONAL
CAJA 3
06 FEB 2020
Bomberos de Manta

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

INSTITUCION DEPOSITANTE: CONCEJO PROVINCIAL
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CONTINENTE
REFERENCIA: 1059448877
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TAJQUI MANTA (AG.) DE INOC

ARIANNA I
Bancuador B.P.
05/02/2020 11:32:09 a.m. OK
CONVENIO: 2950 ECE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA



00009233

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **M-998-000018-89** en **ESPAÑA**, en la ciudad de **MURCIA**, y con fecha **21 DE MARZO DE 2014**, está inscrito el registro de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ANGEL ROBERTO HOLGUIN HOLGUIN, nacido en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI** el **29 DE AGOSTO DE 1971** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ELECTROMECHANICO** con cédula/pasaporte No. **1307077972** domiciliado en **CRA/ RINCÓN DE SECA N°8 1A POB. LA RAYA**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **MARCOS AUGUSTO HOLGUIN MENDOZA** y **BLANCA MARGARITA HOLGUIN FIGUAVE**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ, nacida en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI** el **18 DE MAYO DE 1976** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **AUX. SECRETARIA** con cédula/pasaporte No. **1306623727** domiciliada en **CRA/ RINCÓN DE SECA N°8 1A POB. LA RAYA**, de estado civil **DIVORCIADA** hija de **ROBERTO ENRIQUE OCHOA LOPEZ** y **BLANCA AZUCENA VELEZ VELEZ**.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
LEGALIZACIONES
Visto Bueno para legalizar la firma que antecede por ser, a parecer, auténtica, sin prejuzgar la veracidad del contenido del documento ni ulterior destino que pueda dársele.

Madrid,

04 SEP 2014

P. EE. SUBSECRETARIO

M^a del Carmen de la Cruz Tena-Guillén
Jefa de Negociado

A08 0052442

B. RCM FPMAT

Firma del Delegado

CECILIA DEL CISNE ERIQUE SA

EXTERIOR

Lugar y Fecha de Matrimonio:

MURCIA, 21 DE MARZO DE 2014

- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por: CERIQUE, MURCIA, 21 DE MARZO DE 2014

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

7172187

000108

Formulario No. 100-145

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, la identificación y Oculación que registra el acta.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

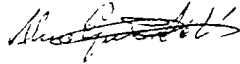
[Firma]
COPIADO DE LA DIRECCIÓN CENTRAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OCUACIÓN

00009234



partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; quienes firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe. 



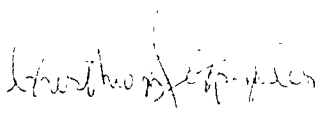


SEGUNDO ALVARO ESPINALES VELEZ

C.C. No. 1303655045

Apoderado de los señores ANGEL ROBERTO

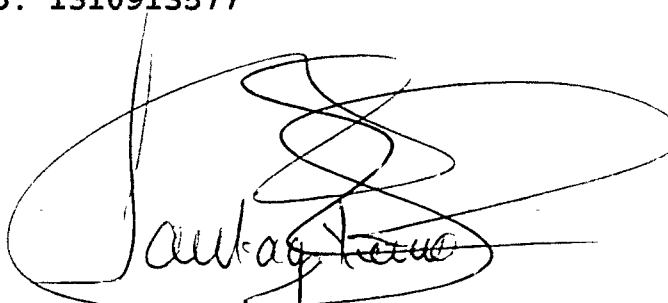
HOLGUIN HOLGUIN Y SHIRLEY LORENA OCHOA VELEZ





CRISTHIAN ROLANDO ESPINALES ZAMBRANO

C.C. No. 1310913577



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2020130801P00546.- EL NOTARIO.-



1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00009235

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

306

Número de Repertorio:

679

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 306 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310913577	ESPINALES ZAMBRANO CRISTHIAN ROLANDO	COMPRADOR
1307077972	HOLGUIN HOLGUIN ANGEL ROBERTO	VENDEDOR
194145	OCHOA VELEZ SHIRLEY LORENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
VIVIENDA	3190404000	73260	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

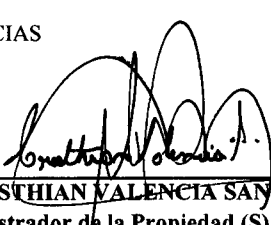
Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha : 12-feb./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por: 01 GINA MONICA MACIAS
SALTOS


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles. 12 de febrero de 2020